

Desarrollo
profesional y personal

4 créditos

Curso académico 2016-2017

Derecho Civil de las Islas Baleares 2017

del 23 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: prácticas y visitas y guía didáctica.

Videdecanato de la Facultad de Derecho

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

Destinatarios

Miembros de la carrera judicial

1. Objetivos

Este curso de Derecho Civil Balear on line que se presenta pretende alcanzar dos objetivos:

1º Dar satisfacción a los integrantes de la carrera judicial que estén interesados en obtener la titulación que acredita la especialización en derecho civil balear, que podrán hacer valer como mérito preferente en los concursos para órganos jurisdiccionales de las Illes Balears, de acuerdo con la normativa referenciada.

2º Fomentar el conocimiento del derecho propio de las Illes Balears entre los jueces que deben aplicarlo o que pueden hacerlo en el futuro o, simplemente, entre aquellos que estén interesados en acercarse a él, contribuyendo así al desarrollo de un derecho con tan larga tradición histórica.

Atendiendo a la finalidad que se pretende, el soporte *on line* utilizado presenta indudables ventajas formativas. Por una parte, permite un contacto directo del alumno con el tutor, que le ayudará a resolver de manera individualizada cuantas cuestiones o dudas se le puedan plantear en cada módulo. Por otra, facilita la compatibilización de la actividad formativa con las exigencias del ejercicio de la función jurisdiccional o profesional de alumnos y profesores, en cuanto la participación no está sujeta a un horario fijo y determinado y, además, puede desarrollarse desde el propio domicilio.

El programa se ha diseñado teniendo en cuenta la acreditada cualificación jurídica de los destinatarios, ofreciendo una visión completa y práctica del derecho civil balear. Atendiendo a esa cualificación, la elaboración de los diferentes temas debe alejarse de las meras exposiciones magistrales, para identificar las cuestiones prácticas de mayor interés que se suscitan en la aplicación del derecho civil balear, facilitando a los alumnos del curso el conocimiento de la normativa aplicable, las sentencias más relevantes, dictadas tanto por la Sala Civil y Penal del TSJ de las Islas Baleares, como por la Audiencia Provincial, así como referencias a textos doctrinales que puedan resultar de interés para profundizar en los diferentes temas.

Para su elaboración se ha contado con expertos profesionales, procedentes de la judicatura y de la universidad, con objeto de enriquecer el curso con aportaciones procedentes de diversos ámbitos jurídicos.

Para evaluar los conocimientos de los alumnos, el tutor de cada uno de los módulos propondrá un ejercicio de evaluación que recoja diferentes aspectos de los contenidos del módulo correspondiente, que deberá ser resuelto por los alumnos. Este ejercicio podrá consistir en un caso práctico o comentario de sentencia o trabajo personal. Su corrección se realizará por el propio tutor mediante la preparación de un comentario de contestación individualizado.

A su vez, y con la exclusiva finalidad de facilitar la autoevaluación o autocontrol por el propio alumno, de cada tema se facilitará un cuestionario de autoevaluación de cuestiones con respuesta múltiple (que no excederá de 10 ítems), con un comentario en la respuesta correcta. Este cuestionario será elaborado por el autor de cada tema, que lo remitirá conjuntamente con el tema y opcionalmente con un power point -de una extensión máxima de 10 diapositivas-, en el que, de manera pedagógica, se hará una presentación de la unidad didáctica correspondiente.

2. Contenidos

Módulo I. Parte General.

- Tema Introductorio. Proceso de formación del Derecho balear. El proceso codificador y compilador.
- Tema 1. La Compilación de Derecho Civil de Baleares, su estructura y fuentes del Derecho.
- Tema 2. La Constitución española y el Estatuto de Autonomía. El reconocimiento de la competencia legislativa civil a las Comunidades Autónomas.

- Tema 3. La aplicación del Derecho civil de Baleares. El sistema de integración de las normas. Especial estudio al conflicto de leyes y determinación de la ley aplicable.
- Tema 4. La política legislativa en materia civil. Especial referencia a las leyes especiales: La Ley 14/2010 de 9 de diciembre de mediación familiar y La Ley1/2006 de voluntades anticipadas.

Módulo II.Derecho Civil Patrimonial.

- Tema 5. Los contratos agrarios en Mallorca; la Sociedad rural menorquina; la explotación amajoral en Ibiza- Formentera.
- Tema 6. Los derechos reales: el dret destage del Libro I CDCIB y el derecho de habitación del Libro III CDCIB.
- Tema 7. Especial referencia a los censos y alodios. Análisis de la Ley 3/2010, de 7 de junio de constatación de censos y alodio y de extinción de los inactivos.

Módulo III.Derecho de Familia.

- Tema 8. El Matrimonio. Sus efectos patrimoniales en el Libro I y II.
- Tema 9. Efectos patrimoniales del matrimonio inter vivos y efectos patrimoniales del matrimonio por muerte de uno de los consortes, en el Libro I y II.
- Tema 10. El régimen económico matrimonial de separación de bienes en el Libro I y II.
- Tema 11. Los efectos patrimoniales del matrimonio en el Libro III.
- Tema 12. Las Capitulaciones matrimoniales; especial referencia al artículo 66 del Libro III, los Espòlits. El régimen económico paccionado. El acogimiento en la cuartaparte de los milloraments del Libro III.
- Tema 13. El régimen económico matrimonial de separación de bienes en el Libro III.
- Tema 14. La regulación de las parejas estables en la Ley 18/2001 de 19 de diciembre.

Módulo IV.Derecho de Sucesiones.

- Tema 15. La sucesión por causa de muerte y los principios sucesorios en el derecho civil balear.
- Tema 16. La sucesión testamentaria. La institución de heredero. Especial referencia al Derecho de acrecer impropio, art. 24 CDCIB.
- Tema 17. El heredero distribuidor en el Libro I y II. La fiducia sucesoria en el Libro III.
- Tema 18. El fideicomiso.Las sustituciones fideicomisarias. Especial referencia a las sustituciones Sisine liberis decesserit.
- Tema 19. La sucesión contractual en el Libro I: la donación universal de bienes presentes y futuros.
- Tema 20. Los pactos sucesorios en el Libro III.
- Tema 21. El usufructo universal capitular en el Libro III.

- Tema 22. La legítima en los Libros I, II y III.
- Tema 23. La difinitio en el Libro I y los pactos derenuncia del Libro III.
- Tema 24. La sucesión intestada. El Anteproyecto de Ley sobre sucesión intestada.
- Tema 25. El Reglamento sucesorio europeo 650/2012 de 12 julio 2012 y la problemática de la ley aplicable.

3. Metodología y actividades

Los participantes contarán con los siguientes materiales de estudio:

-Los 25 temas (más un tema introductorio) donde se desarrollará todo el programa del Curso.

-Un cuestionario de autoevaluación por tema, que se puede cumplimentar en el campus virtual.

-Esquemas resumen de los contenidos del curso.

-Otro material complementario de interés para el estudio en profundidad de la materia que los autores de los temas o los tutores consideren conveniente aportar.

Los temas del curso agrupados por Módulos, se irán facilitando en el Campus Virtual según el calendario previsto, estando a disposición de los participantes hasta la finalización del curso. Para su estudio, cada tema precisa de un especial esfuerzo y dedicación personal, de aproximadamente 4 horas. Está previsto que los participantes cuenten con una semana para el estudio de cada uno de los temas.

4. Nivel del curso

5. Duración y dedicación

Duración: del jueves 23 de marzo de 2017 al miércoles 28 de febrero de 2018.

Dedicación: 100 horas.

6. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

DIEGO ANGELES, PABLO LUIS DE

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

ROLDÁN GARCÍA, M^a LUISA

Director adjunto - Externo

TERRASA GARCÍA, ANTONIO JOSÉ

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CARDONA GUASCH, OLGA

Colaborador - Externo

FERRER VANRELL, MARIA PILAR

Colaborador - Externo

GÓMEZ MARTÍNEZ, CARLOS

Colaborador - Externo

MONSERRAT QUINTANA, ANTONIO

Colaborador - Externo

MUNAR BERNAT, PEDRO ANTONIO

7. Material didáctico para el seguimiento del curso

8. Atención al estudiante

Para consultas relativas al contenido de cada módulo o unidad didáctica, se pueden poner en contacto vía correo electrónico interno de la plataforma con el correspondiente docente, o bien en los foros abiertos para cada uno de los módulos.

La Dirección del Curso estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general de la actividad formativa.

Y para cuestiones técnicas o administrativas se pueden poner en contacto mediante el correo interno de la plataforma a la Escuela Judicial o bien telefónicamente con los funcionarios encargados del Servicio de Formación Continua (+34 91 700 58 19 / 00).

9. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de los conocimientos adquiridos por los participantes se realizará a través de las siguientes actividades:

1. En cada uno de los módulos se propondrá un ejercicio de evaluación que recoja diferentes aspectos de los contenidos, que deberá ser resuelto por los participantes.

Este ejercicio podrá consistir en un caso práctico / comentario de sentencia / trabajo personal. Los participantes los resolverán y redactarán en forma de sentencia, o bien en forma de comentario y deberán enviar la resolución del supuesto de hecho (vía on line), en el plazo estipulado, de acuerdo con el cronograma.

Una vez corregido, se remitirá a cada alumno un comentario sobre el trabajo desarrollado.

2. También en cada uno de los módulos se facilitará un cuestionario de autoevaluación de cuestiones con respuesta múltiple que deberá contestar el alumno en los plazos habilitados al efecto y que coincidirán con las fechas destinadas a cada uno de los módulos.

Estos elementos valorativos del aprendizaje realizado a lo largo del curso conformarán la nota de apto o no apto.

Para entender superado el curso el alumno deberá obtener la calificación de Apto, en todos ellos.

Examinado por el tutor el caso práctico/comentario de sentencia/trabajo remitido por cada participante, lo evaluará y enviará a éste un comentario académico sobre el mismo a través de la herramienta informática de la plataforma. La finalidad es intercambiar opiniones y enriquecer el aprendizaje de ambos.

Así mismo, en cada uno de los módulos se organizará un **FORO DE DEBATE** a partir de un tema de interés planteado por el tutor, quien lo moderará, siendo obligatoria la participación de todos los alumnos. El foro se desarrollará en el tiempo que se establezca dentro del calendario de cada módulo.

Los 25 temas (más un tema introductorio) donde se desarrollará todo el programa del Curso:

- Un cuestionario de autoevaluación por tema, que se puede cumplimentar en el campus virtual.

- Esquemas resumen de los contenidos del curso.

- Otro material complementario de interés para el estudio en profundidad de la materia que los autores de los temas o los tutores consideren conveniente aportar.

Los temas del curso agrupados por Módulos, se irán facilitando en el Campus Virtual según el calendario previsto, estando a disposición de los participantes hasta la finalización del curso. Para su estudio, cada tema precisa de un especiales fuerza y dedicación personal, de aproximadamente 4 horas. Está previsto que los participantes cuenten con una semana para el estudio de cada uno de los temas.

10. Precio del curso

Precio de matrícula: 20,00 €.

11. Descuentos

11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: institucionales@adm.uned.es.

12. Matriculación

Del 5 de septiembre al 1 de diciembre de 2016.

13. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.